



Las empresas adheridas a la segunda fase del primer plan de proveedores cobrarán este mes

CINCO DÍAS *Madrid*

El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, anunció ayer que este mes comenzarán a cobrar las empresas que se beneficien de la segunda parte del actual pago proveedores, dotado con 1.200 millones de euros, y añadió que el Estado ha obtenido en los mercados este importe "a un precio francamente reducido".

Durante su participación en los cursos de verano de la Universidad Complutense en San Lorenzo del Escorial, Beteta explicó que se ha obtenido

este importe al precio de la financiación del Tesoro más 80 puntos básicos, lo que calificó como coste bajo.

Se trata de la segunda parte del plan aprobada en febrero para saldar deudas con proveedores de mancomunidades y municipios acogidos al primer plan de pago a proveedores, pero que aún tuvieran deudas en concesiones administrativas, encomiendas de gestión, convenios, contratos de arrendamiento de inmuebles, contratos de colaboración público-privada, así como determinados contratos de concesión de obras

públicas y gestión de servicios públicos. También se pudieron sumar a este plan municipios y mancomunidades del País Vasco y Navarra, excluidos del primer plan por el régimen foral de sus comunidades. En total, esta segunda iniciativa ha tenido una dotación de 2.600 millones.

Beteta reiteró el interés del Gobierno por terminar con la morosidad de las Administraciones públicas. Para ello, afirmó que se va a reformar la Ley de Estabilidad "para que tenga la misma protección constitucional que el déficit público o la deuda pú-

blica" y que no pagar las facturas en los 30 días de periodo medio de pago tenga consecuencias.

El secretario de Estado subrayó que las medidas que se van tomando suponen "un auténtico cambio cultural" para terminar con "retrasos endémicos de muchas Administraciones públicas". "Ahora será imposible, porque serán sujetos de las actuaciones que la ley indica, entre otras, que sea el Estado quien pague directamente la factura del proveedor y se reste de la participación en los ingresos del Estado", explicó.